

La falsificación de moneda francesa en Barcelona (1879-1882).

Un factor perturbador en las relaciones franco-españolas en los comienzos de la Restauración

LUIS SAINZ ORTEGA
Universidad de Murcia

RESUMEN.—Este artículo presenta cuatro casos diferentes de falsificación de moneda francesa en la Cataluña del último cuarto del siglo XIX. Su represión preocupó siempre a las autoridades galas, desencadenantes de su persecución en España. El trabajo está basado en documentación existente en los archivos parisinos del Quai d'Orsay, Ministerio Francés de Negocios Extranjeros.

PALABRAS CLAVES: España. Francia. Siglo XIX. Restauración. Relaciones internacionales. Numismática.

RESUME.—La falsification de monnaie française à Barcelone (1879-1882). Un facteur perturbateur dans les relations franco-espagnoles au début de la Restauration. Cet article présente quatre cas différents de falsification de monnaie française en Catalogne au cours du dernier quart du XIX^e siècle. Sa répression préoccupa toujours les autorités françaises qui déclenchèrent leur persécution en Espagne. Le travail est fondé sur la documentation existante dans les archives parisiennes du Quai d'Orsay, Ministère Français des Affaires Etrangères.

Anales de Historia Contemporánea, 10 (1994)



MOTSCLÉS: Espagne. France. XIX è siècle. Restauration. Relations internationales. Numismatique.

Planteamiento

La falsificación de moneda extranjera en España y concretamente francesa, es una temática poco estudiada, si bien constan precedentes que se remontan cuando menos al siglo XVI. A partir del XVIII se incrementan los casos detectados, que se multiplicarán en la siguiente centuria, en particular en el último tercio. Coincidiendo con la escasa vigilancia de las autoridades españolas durante el Sexenio revolucionario de 1868-1874, aumentan los hábitos delictivos, perpetuados en la fase inmediatamente posterior, resultando difícil erradicarlos por completo. No sorprende que los diplomáticos franceses de la época destacados en España se hagan eco del problema en su correspondencia oficial con el Quai d'Orsay.

En efecto, los agentes diplomáticos y consulares en Madrid y Barcelona deplorarán de continuo la impunidad con que operaban en España, sobre todo en Barcelona, los falsificadores de moneda y otros defraudadores del fisco francés. Tanto es así que percibían, a su juicio, no ya una manifiesta ineficacia o pasividad por parte de las autoridades españolas, sino también una cierta complacencia.

Fueran o no fundadas esas susceptibilidades, resultan cuando menos lógicas habida cuenta de las tensas relaciones del régimen político de la Restauración con la III República Francesa, resentida con lo que entendía haber sido una neutralidad benévola española hacia la naciente Alemania durante la guerra franco-prusiana, de traumático desenlace para Francia.

En el presente estudio presentamos algunos casos de falsificación de moneda francesa en España, acaecidos entre 1879 y 1882, y que seguiremos a través de la correspondencia diplomática y consular conservada en los archivos parisinos del Quai d'Orsay, Ministerio Francés de Negocios Extranjeros.

Ni qué decir tiene que estas operaciones delictivas realizadas desde España, atentatorias a la buena salud financiera de Francia, fuera un factor desestabilizador más en las tensas relaciones entre ambos países durante la primera Restauración¹.

1 Véase J. SALOM COSTA, *España en la Europa de Bismarck*. Madrid. 1966; J.C. PEREIRA, *Introducción al estudio de la política exterior de España* (siglos XIX y XX). Madrid. 1983, págs. 138-148; J.U. MARTINEZ CARRERAS, «La política exterior española durante la Restauración», en J.B. VILAR (Ed.), *Las Relaciones internacionales en la España contemporánea*. Prólogo de J. M.ª JOVER. Murcia. 1989, págs. 79-100; J. RUBIO, *La Guerra de 1870*. Madrid. 1991, 3 vols.

Un caso de falsificación de napoleones en Barcelona en 1879.

Con fecha 18 de septiembre de 1879 el ministro francés de Hacienda daba cuenta al presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros de la detención en Barcelona en la noche del 14 al 15 de septiembre de una banda de falsificadores de moneda². En el momento de su detención poseían diferente instrumental utilizado en su trabajo. Disponían también de cierta cantidad de moneda falsa francesa, tanto áurea como argéntea. Al decir del ministro, hacía años que España se había convertido en un paraíso para falsificadores: napoleones, soberanos, víctormanueles, moneda isabelina, y residual española anterior –onzas carolinas sobre todo–, por lo general de oro pero también de plata, así como billetes franceses, eran acuñados e impresos en la más completa impunidad. El sistema se hallaba tan generalizado que, en ocasiones, los falsificadores llegaban a proponer un acuerdo a las autoridades monetarias afectadas antes de poner en circulación la moneda falsa. Los intentos practicados ahora con el gobernador del Banco de Francia no fueron, pues, la excepción.

Puesto que los falsificadores, detenidos gracias a las actuaciones del Consulado General en Barcelona, lo fueron «in fraganti», el ministro galo esperaba que fuesen condenados en España severamente y con gran publicidad. Para conseguir estos objetivos sugería a su colega que diese las pertinentes instrucciones a la Embajada en Madrid.

Al día siguiente el ministro de Negocios Extranjeros, Waddington, transmitía instrucciones al vizconde de Bresson, encargado de negocios en la Embajada de Madrid³. Recogiendo los datos recibidos del titular de Finanzas, pasaba instrucciones a su representante en la capital española. Le indicaba, a su vez, que solicitase algunas muestras de las monedas confiscadas, a fin de ser examinadas en el Ministerio de Finanzas.

El duque de Tetuán, ministro de Estado, recibió las peticiones del país vecino, y aseguró a su interlocutor que se pondría en contacto con el ministro de Justicia para agilizar el proceso y que cayera sobre los falsificadores todo el peso de la ley. El 20 de octubre enviaba el diplomático francés algunas monedas falsificadas a su ministro para examen, aún cuando ya el 25 de septiembre el Consulado en Barcelona había hecho llegar varias piezas al gobernador del Banco de Francia⁴.

Cánovas del Castillo transmitía personalmente el 24 de febrero de 1880 al embaja-

2 Despacho del ministro de Hacienda al de Negocios Extranjeros. París, 18 septiembre 1879. A.Q.O. Espagne 357/9-10.

3 Borrador del despacho de Waddington, ministro de Negocios Extranjeros, al vizconde de Bresson, encargado de negocios en la Embajada de Francia en Madrid. [París], 19 septiembre 1879. A.Q.O. Espagne, 357/7-8.

4 Despacho del vizconde de Bresson a su ministro de Negocios Extranjeros. Madrid, 20 octubre 1879. A.Q.O. Espagne, 357/5-6.

dor galo la respuesta recibida del ministro de Gracia y Justicia. Le informaba que el juez de primera instancia del distrito de San Beltrán de Barcelona era quien entendía en el asunto. Al parecer habían sido sorprendidos cierto José Domingo «y otros cuyo nombre se ignora», al decir del juez, cuando fabricaban napoleones falsos con moldes de hierro.

También fue detenido como sospechoso Ramón Baró, de quien se presumía que había entregado 500 napoleones falsos a un tal Ruan para que los introdujese en Francia. De las investigaciones llevadas a cabo hasta entonces, cinco meses después de las detenciones, no se podía deducir que estos falsificadores hubieran enviado emisarios a Francia para negociar ni con el Banco de Francia ni con nadie⁵.

Días después, el 9 de mayo, el embajador francés trasladaba la respuesta española a Freycinet, ministro de Negocios Extranjeros⁶.

Desconocemos cómo concluyó el proceso contra José Domingo y Ramón Baró. Sea como fuere, su probable condena careció de dureza y publicidad tales que desalentaran nuevos intentos en igual dirección.

Otro monedero falso en la Barcelona de 1880.

El Consulado en Barcelona continuó en estado de alerta para estorbar las actividades de los falsificadores de divisas francesas. En efecto, veremos a Gaétan Partiot, cónsul en la ciudad condal, solicitar autorización a sus superiores en París el 15 de marzo de 1880 para poner en marcha un plan conducente a la detención de un grabador y fabricante de troqueles de monedas francesas. Creía el cónsul que este individuo era el responsable único que producía los troqueles en Barcelona. El delator que colaboraba con el Consulado reclamaba 300 francos de recompensa, pagaderos tras el éxito de la operación⁷.

Inmediatamente el ministro de Negocios Extranjeros presentó el caso a su colega de Hacienda, solicitando su conformidad para poner en marcha el plan propuesto por Partiot⁸. No sorprende que el Quai d'Orsay tratase de implicar en la operación al departamento de Hacienda, habida cuenta de la recompensa de 300 francos con que había que gratificar al delator.

5 Traducción francesa de la Nota de Cánovas del Castillo, ministro de Estado, al embajador de Francia. Madrid, 24 febrero 1880. A.Q.O. Espagne, 357/4.

6 Despacho del vizconde de Bresson, embajador de Francia en Madrid, a Freycinet, ministro de Negocios Extranjeros. Madrid, 9 marzo 1880. A.Q.O. Espagne, 357/3.

7 Despacho de Gaétan Partiot, cónsul en Barcelona, a su ministro de Negocios Extranjeros. Barcelona, 15 marzo 1880. A.Q.O. Espagne, 375/1.

8 Borrador del despacho del ministro de Negocios Extranjeros al de Hacienda, Maquin. París, 22 marzo 1880. A.Q.O. Espagne, 357/2.

Maquin, a la sazón ministro de Finanzas, no puso ninguna objeción al plan que se le proponía, y el 26 de marzo dio su conformidad al mismo en despacho al presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros⁹. Partiot tendría que adelantar la recompensa, siendo posteriormente reembolsado por la Dirección General de Monedas y Medallas del Ministerio. Aprovechando que Partiot pasaba unos días de descanso en París, allí le dirigió la autorización de Finanzas el ministro de Negocios Extranjeros el 3 de abril de 1880¹⁰.

A pesar del éxito con que al parecer se coronó la operación, la falsificación de moneda francesa no se erradicó en Barcelona, dado que nuevos casos aparecen documentados en 1882 en los archivos del Quai d'Orsay.

Abortada operación francesa contra los falsos monederos catalanes en el verano de 1882.

Las autoridades galas, en su lucha contra los falsificadores de su divisa en Cataluña, y especialmente en Barcelona, no tardaron en enviar a la ciudad condal a cierto Mr. Mélin, prefecto de policía de servicio en el Banco de Francia. Esta vez el banco emisor del país vecino había detectado billetes falsos de 50 francos introducidos por la frontera catalana. Desde mayo de 1882, y como consecuencia de una denuncia anónima, se sospechaba que procedía de Barcelona una serie de monedas de 20 francos detectadas en Narbonne, Béziers y Marseille¹¹.

Mélin llegó a la capital catalana a primeros de agosto de 1882, precedido por otros dos policías franceses. Para sus investigaciones utilizó los servicios de un confidente apellidado Terrats. En virtud de estas pesquisas, el cónsul general J. de Cazotte, acompañado de Mélin, pudo presentar una denuncia detallada contra Ramón Llobet ante el gobernador de Barcelona el 12 de agosto de 1882¹².

El 14 al atardecer eran detenidos Llobet y su mujer¹³. El matrimonio resultó ser vendedor, que no fabricante, de monedas de 20 francos correspondientes a las emisiones de 1858, 1867 y 1876. Nada sabían respecto a los billetes de 50 francos, origen de las preocupaciones de Mélin y sus superiores.

En su comunicación de 16 de agosto a Duclerc, presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, Cazotte no ocultó su malestar por lo que reputaba de deficiente organización de la policía barcelonesa¹⁴. Los detenidos no lo fueron en flagrante

9 Despacho de Maquin al presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros. París, 26 marzo 1880. A.Q.O. Espagne, 357/11.

10 Borrador del despacho del ministro de Negocios Extranjeros a Partiot. [París], 3 abril 1880. A.Q.O. Espagne, 357/12.

11 Despacho de Cazotte, cónsul general de Francia en Barcelona, a Duclerc, presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros. Barcelona, 16 agosto 1882. A.Q.O. Espagne, 357/13-19.

12 Ibidem, 357/15.

13 Ibidem, 357/14.

14 Ibidem, 357/16.

delito, ya que no se les encontró en posesión de monedas falsas. Tampoco se les comunicó, ni se vigiló su domicilio ni la carbonería que servía a Llobet de cobertura a sus actividades delictivas. Por tanto, sus eventuales cómplices pudieron sin duda retirar la moneda francesa sin ser molestados por la policía.

Una vez más un cónsul sugiere a su ministro que el gobierno francés intervenga ante el español para que éste «estimule» al tribunal que juzgará el caso¹⁵. También consideraba que debería actuarse ante las autoridades civiles y judiciales para que investigasen y reprimieran más eficazmente la fabricación de moneda francesa. Para Terrats pedía una gratificación de 500 a 600 francos al objeto de recompensar su colaboración y trabajo de intérprete de lengua catalana, y ...estimular su cooperación en el futuro.

La reputación de Barcelona y su entorno como madriguera de falsificadores, se afianzaba así en el pensamiento de los diplomáticos galos en España¹⁶.

En efecto, el 9 de septiembre veremos dirigirse Duclerc a Tinaud, ministro de Finanzas¹⁷, y a su embajador en Madrid, Andrieux¹⁸. A ambos enviaba copia del despacho recibido de Cazotte, haciendo suyas las propuestas del cónsul. Para el confidente Terrats pedía una recompensa de 500 a 600 francos.

Al embajador en Madrid le indicaba que, dada la negligencia de la policía local, y a fin de estimular la actividad de las autoridades civiles y judiciales, tal vez fuese útil que el Gobierno de su Católica Majestad les transmitiese instrucciones precisas y confidenciales en tal sentido. Para lograrlo sugería su diplomática intervención.

Más de tres meses necesitó el ministro de Finanzas para contestar al presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros¹⁹. No le parecía excesiva la suma de 500 ó 600 francos solicitados para Terrats, caso de que se hubiese detenido a los falsificadores. Pero dado que las investigaciones realizadas no habían producido el resultado esperado, consideraba suficiente gratificar al colaborador catalán con la mitad de la cantidad demandada.

Además, como no podía consignar este gasto en ninguna partida presupuestaria, rogaba a Duclerc que la hiciese frente con los fondos del Ministerio de Negocios Extranjeros, o en su defecto, que se dirigiese al ministro del Interior por si éste podía asumir tal desembolso con cargo a los presupuestos de su departamento. No era posible dar una respuesta negativa de forma más diplomática.

A juzgar por el tenor del despacho de Tinaud, la operación preparada por Cazotte

15 *Ibidem*, 357/17.

16 *Ibidem*, 357/13.

17 Borrador del despacho de Duclerc a Tinaud, ministro de hacienda. [París], 9 septiembre 1882. A.Q.O. Espagne, 357/20.

18 Borrador del despacho de Duclerc a Andrieux, embajador de Francia en Madrid. [París], 9 septiembre 1882. A.Q.O. Espagne, 357/21-22.

19 Despacho de Tinaud a Duclerc. París, 16 diciembre 1882. A.Q.O. Espagne, 357/30.

para detener a los falsificadores de Barcelona no se vio coronada por el éxito. Cazotte abandonó el Consulado poco tiempo después. En noviembre de 1882 veremos de nuevo al frente del mismo a G. Partiot.

Nueva operación francesa contra los falsificadores catalanes de divisa francesa en el invierno de 1882.

Si hasta entonces las monedas de oro y plata habían estado en el centro de las preferencias de los falsificadores afincados en Barcelona, en adelante, sin perder interés por la moneda, lo estarán a su vez por los billetes de banco.

A finales de octubre de 1882 tenemos constancia de una sorprendente oferta de Eduardo de Bray a la representación diplomática francesa²⁰. Era Bray un antiguo inspector de policía de Cataluña, recomendado por el capitán general de Barcelona al Consulado francés. Ofrecía entregar billetes falsos de 50 francos por una cantidad total de 20.000. También preveía la requisa de papel preparado para imprimir billetes de 100 francos por un importe superior al ya logrado con los de cincuenta. Como contrapartida solicitaba una gratificación para sus confidentes.

Prometía también entregar a tres falsificadores, padre y sus dos hijos, quienes además de poner en circulación billetes falsos, fabricaban monedas de oro y plata. Entre otras, habían producido las de oro de 20 francos, de las que ya en julio de ese mismo año Cazotte había enviado algunas piezas a París.

Para completar la operación, Partiot se había propuesto detener al francés Caillaud, fabricante de troqueles y billetes. Conocido por las autoridades galas desde hacía tres años, no había podido ser detenido. Con la intención de lograrlo solicitaba a Duclerc el envío a Barcelona de Mélin, experto en la represión de este tipo de delitos²¹.

Puesto que ya había viajado en ocasiones anteriores a la ciudad condal, como hemos tenido ocasión de ver, sugería el cónsul que Mélin se presentase esta vez con nombre supuesto. Confiaba en que el gobernador civil, Moreu, le proporcionase tres o cuatro policías escogidos por Bray... pero evitando que la policía española interviniese, pues «...ciertamente nos traicionaría como ya lo ha hecho en varias ocasiones anteriores»²². Ante el riesgo de que se cambiase al gobernador civil, y de que los billetes falsos saliesen de Barcelona, el cónsul proponía actuar con rapidez.

Así lo entendió Duclerc²³, quien el 9 se dirigía a Maquin, ahora gobernador del

20 Despacho de Partiot a Duclerc. Barcelona, 6 noviembre 1882. A.Q.O. Espagne, 357/24-26.

21 Ibidem, A.Q.O. Espagne, 357/25.

22 Ibidem.

23 Borrador del despacho de Duclerc a Maquin, gobernador del Banco de Francia. [París], 9 noviembre 1882. A.Q.O. Espagne, 357/27.

Banco de Francia, solicitando el envío de Mélin. Adjuntaba el billete falso de 50 francos recibido del cónsul.

Pese a que el inspector francés apenas había conseguido algo durante su estancia de agosto en Barcelona, el gobernador del banco emisor accedió a la petición que se le hacía²⁴. Así le fue comunicado al cónsul por su ministro a finales de noviembre²⁵.

A los pocos días Mélin entregaba a Partiot nuevos billetes de 50 francos falsificados por Caillaud. A decir del cónsul, la nueva emisión era aún más perfecta que la anterior²⁶. Pero el falsificador seguía sin ser detenido. Aunque desde hacía tres años su presencia había sido detectada en Barcelona, se desconocía su domicilio. A él achacaba el cónsul la autoría de las falsificaciones habidas en esos años en la ciudad condal.

El ministro transmitió copia del despacho del cónsul al gobernador del Banco de Francia²⁷. El banco emisor tenía sus propios informadores, y así Maquin notificaba al ministro de Negocios Extranjeros el 23 de diciembre la detención en Madrid de un individuo en posesión de billetes falsos de 50 francos²⁸. Simultáneamente le adjuntaba un despacho para el embajador en Madrid solicitando detalles de la detención practicada.

El mismo día Duclerc contestaba al gobernador, al tiempo que remitía su despacho a Madrid²⁹. Nada más se menciona respecto al caso.

Por el contrario, un recorte de prensa francesa de la época, clasificado con los documentos que nos ocupan, aunque sin especificar medio y fecha de publicación, resume bastante bien el sentimiento existente en el país vecino respecto a la falsificación de moneda francesa en España³⁰.

Según el periodista, los españoles desconfiaban de las monedas de plata. Cuando recibían una en pago de sus servicios la examinaban minuciosamente, y frecuentemente la rechazaban. Semejante reacción estaría justificada por la cantidad de moneda falsa en circulación. Al parecer existían expertos falsificadores.

Intrigado por la aparición de billetes falsos de 500 francos, el autor investigó. Los catalanes a quienes interrogó negaron que los falsificadores estuviesen afincados en Cataluña. En el polo opuesto, los extranjeros consultados sostenían que el mismo Gobierno no ya toleraba, sino que patrocinaba a los falsificadores. «Se entiende que no pudiese proseguir una encuesta que daba tan excelentes resultados»³¹, concluía nuestro anónimo informador.

24 Despacho de Maquin al presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros. París, 15 noviembre 1882. A.Q.O. Espagne, 357/28.

25 Borrador del despacho [de Duclerc] a Partiot. [París], 25 noviembre 1882. A.Q.O. Espagne, 357/23.

26 Despacho de Partiot a Duclerc. Barcelona, 10 diciembre 1882. A.Q.O. Espagne, 357/29.

27 Borrador del despacho de Duclerc a Maquin. [París], 22 diciembre 1882. A.Q.O. Espagne, 357/31.

28 Borrador del despacho de Duclerc a Maquin. [París], 23 diciembre 1882. A.Q.O. Espagne, 357/32.

29 Ibidem.

30 Recorte de prensa, s.l., s.f. [ca. 1882]. A.Q.O. Espagne, 357/33.

31 Ibidem.

France

Paris, le 15 Novembre 1882, ²⁸

(n.º 17 mil)

Le Gouverneur de la Banque de France,
à Monsieur le Président du Conseil,
Ministre des affaires Étrangères.

Paris
Barcelona

Monsieur le Président du Conseil,

J'aurais bien voulu me transmettre
considérablement, le 9 décembre, la copie
d'une lettre de M. le Consul Général de
France à Barcelone, de laquelle il résulte
qu'un ancien Inspecteur de la police de
cette ville lui aurait proposé de faciliter
l'arrestation de trois individus qui mettent
en circulation de faux billets de 50^f de
la Banque de France. M. Partiot signale,
en outre, la présence de M. Meilin comme
utile pour rechercher ces émissionnaires, ainsi
que le Sieur Coilland, auteur principal
de la contrefaçon.

Malgré les inconvénients que nous

Despacho de Maguin al presidente del Consejo de Ministros francés (noviembre 1882)

Conclusiones.

A juzgar por la correspondencia diplomática manejada, los casos de falsificación de moneda francesa eran frecuentes en la Cataluña del último cuarto del siglo XIX. De septiembre de 1879 a diciembre de 1882 cuatro casos diferentes son denunciados por las autoridades galas.

En todos ellos la iniciativa de su represión corresponde a los franceses. En ocasiones son confidentes españoles quienes les ponen en la pista de los falsificadores, mediando el pago de una gratificación o recompensa.

Ante la denuncia, las autoridades civiles y policiales españolas reaccionaban favorablemente, aunque no siempre con la pericia y eficacia deseada por nuestros vecinos. Con frecuencia manifiestan éstos su malestar ante lo que consideran pasividad, cuando no tolerancia o incluso colaboración de algunas autoridades españolas con los falsificadores.

No obstante, entre estos artistas-delincuentes no es extraña la presencia de expertos franceses, fabricantes de troqueles y hábiles impresores. Pese al celo de los diplomáticos galos y del interés del Banco de Francia en reprimir esta actividad contraria a sus intereses, la falsificación de divisa francesa tuvo larga vida en Cataluña, desde donde posteriormente se extendió a otras regiones mediterráneas españolas.